Naciones Unidas S/2019/803

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto un resumen del debate sobre el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: fortalecimiento de la cooperación triangular” (véase el anexo) que tuvo lugar el 10 de julio de 2019 durante la presidencia del Perú del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Paul **Duclos**
Encargado de Negocios Interino

19-18379 (S) 251019 281019

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 8 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas

Resumen del debate sobre el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: fortalecimiento de la cooperación triangular”

1. El 10 de julio de 2019, los miembros del Consejo de Seguridad participaron en el debate sobre el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: fortalecimiento de la cooperación triangular”, organizado bajo los auspicios de la presidencia del Perú, que ocupó el cargo durante ese mes.

2. Presidió la reunión el Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, Gustavo Meza-Cuadra. Los ponentes fueron el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, el Comandante de la Fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Teniente General Dennis Gyllensporre, y la Investigadora Superior no residente del Brian Urquhart Center for Peace Operations del International Peace Institute, Alexandra Novosseloff. También se invitó a seis de los principales países que aportaban contingentes (Etiopía, Rwanda, Bangladesh, Pakistán, Egipto y Uruguay).

3. Durante el debate los países participantes convinieron en la importancia de seguir logrando progresos en la cooperación triangular en vista de la gran complejidad que presentaban los entornos en los que se desplegaban las operaciones de paz y de los riesgos que esa situación planteaba para la protección del personal. También se indicó que esa cooperación no había alcanzado aún todo su potencial y se presentaron propuestas concretas para conseguir ese objetivo.

4. En general, los ponentes, los miembros del Consejo y los países invitados subrayaron que la cooperación triangular optimizada incrementaba la eficiencia de las operaciones de paz. Se señaló que esa cooperación propiciaba mandatos bien definidos y una mejor adaptación a las diferentes realidades imperantes sobre el terreno y contribuía a que la planificación de las operaciones de paz fuera más adecuada, su desempeño se evaluara con mayor precisión y las distintas partes interesadas se entendieran mejor.

5. En cuanto a las reuniones celebradas entre la Secretaría, los países contribuyentes y el Consejo, varios Estados Miembros pusieron de relieve la necesidad de que la interacción fuera más eficaz de modo que se alentara un diálogo franco y sustantivo. También había acuerdo respecto de la conveniencia de no aumentar el número de reuniones, sino de revitalizar las existentes buscando el equilibrio entre los formatos oficiales y los oficiosos.

6. Además, varios países apuntaron que se debería contemplar la celebración de reuniones a lo largo de todo el ciclo vital de las misiones, en particular durante la renovación del mandato, pero también antes y después de las evaluaciones estratégicas, en las situaciones de transición, reducción o retirada de la misión, y en los episodios de crisis.

7. Algunos miembros del Consejo de Seguridad también destacaron la necesidad de institucionalizar la cooperación triangular para tender a una relación más estructurada.

8. Asimismo, se pusieron de relieve el potencial y las oportunidades de impulsar la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales y la posibilidad de incluir a los Estados receptores en las deliberaciones (cooperación cuatripartita).

9. Por último, varios Estados pusieron de relieve el importante papel que podían desempeñar en el fortalecimiento de la cooperación triangular determinados órganos ya existentes, como el Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, el Comité de Estado Mayor y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.